

APS & CO MARKETING CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA - 27 DE MARZO DEL 2.019

El día miércoles 27 de marzo del 2.019, se reúnen los socios de APS & CO. MARKETING CIA. LTDA. Para dar cumplimiento a sus Estatutos y Ley de Compañías, y de acuerdo a la convocatoria, conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente y los Estados Financieros y de Resultados, cortados al 31 de diciembre del ejercicio 2.018

En forma previa a la sesión, el Gerente solicita se nombre a la Sra. Maria Asunción Báez como Secretaria Ad-Hoc para que lleve las incidencias de la Junta, moción que es aprobada y ejecutada de inmediato.

El Gerente, solicita a Secretaría la constatación del quórum reglamentario y ante una respuesta positiva, declara inaugurada la Junta.

1.- Informe del Gerente:

Dando cumplimiento al primer punto de la convocatoria, el Gerente da lectura a su informe y explica las principales actividades realizadas en el año y su incidencia en el manejo económico de la Empresa.

Igualmente, luego de un breve análisis del entorno económico, político y social del país, Y las perspectivas para el año 2019, expone su plan de acción, tendiente a buscar mantener el posicionamiento de la Compañía tanto en el mercado nacional como en el internacional.

La Junta, entendiendo la difícil situación del mercado felicita al Gerente por su gestión y aprueba el informe en todas sus partes.

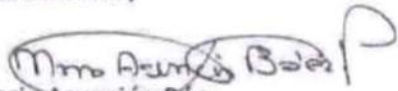
2.- Estados Financieros y de Resultados:

A continuación, la Contadora, Irma Rodríguez, explica detalladamente las cifras del balance y luego de comparar sus valores con los del año anterior, expone la actual situación de la Compañía, sugiriendo se tome el 10% de la utilidad para reserva facultativa.

La Junta acepta el informe financiero y aprueba en forma unánime los estados financieros y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2.018, así como la propuesta para destinar de la utilidad 10% a reserva facultativa.

Siendo las 18:30 del miércoles 27 de marzo del 2.019, y habiendo cumplido con el objeto de la convocatoria, el Gerente clausura la Junta.

Atentamente,


Maria Asunción-Báez
Secretaria Ad-Hoc